

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EXPEDIENTE ÚNICO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en los artículos 4 fracciones I, II, IV y IX , 13, 15, 18, 27, 33 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en concordancia con los artículos 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado; así mismo en las fracciones I, II, III y XII del artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, es responsable del uso y protección de datos el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (ICOSyRP) con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas Col. Paso Limón No. 1090, Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 2 B C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

A través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, que la información que se solicita para la creación de los expedientes únicos del personal son:

- ✚ Nombre y Apellidos.
- ✚ Edad.
- ✚ Teléfono(s).
- ✚ Curp.
- ✚ RFC con Homoclave.
- ✚ No. Seguridad Social.
- ✚ Correo Electrónico.
- ✚ Fotografías.

Como también se podrán a disposición el contenido de los siguientes documentos:

Acta de Nacimiento, Comprobante de Domicilio, Comprobante del Último Grado de Estudio, Curriculum Vitae, Credencial de Elector, Formato de Alta, Constancia de No Inhabilitado, Solicitud de Empleo entre otros que sean necesarios.

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Se les informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Chiapas.

Por lo antes mencionado el titular tendrá que dar su consentimiento y manifestando su voluntad que sean utilizados sus datos. Del mismo modo, usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales a través de ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas Col. Paso Limón No. 1090, Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 2 B C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez Chiapas o bien a través de la plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos comunicarse al Tel. 69 1 40 21 Ext. 66804.

Cabe mencionar que derivado a nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones lo cual podrá ser consultado en la página institucional del Instituto www.icosorpchiapas.gob.mx.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO